



TABLÓN DE ANUNCIOS

Registro Salida nº 12.803/13

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 27 DE DICIEMBRE DE 2013

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO Nº 2158/13:**

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **27 de DICIEMBRE de 2013 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (20.12.13)
- 2º Información y dación de cuenta
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
- 3º **CONTRATACION** Corrección error material en certificaciones 7ª y 8ª, de Honorarios de Coordinación de Seguridad y Salud de las Obras Complementarias Velódromo, (Expte. CO18/09)
- 4º **CONTRATACION** Prórroga forzosa del contrato de servicios de PROGRAMA DE ACCION COMUNITARIA CON MENORES EN BARRIO SANTA ISABEL, del 01/01/2014 al 28/02/2011. (Expte.: CSERV05/12)
- 5º **CONTRATACION** Contratación del SUMINISTRO DE 4 VEHICULOS PARA LA POLICIA LOCAL MEDIANTE RENTING (ARRENDAMIENTO OPERATIVO) (Exp. CSUM 04/13)
TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN
- 6º **URBANISMO** Resolución recurso de reposición interpuesto contra acuerdo de la JGL de 13.9.13, relativo a concesión de licencia obra menor
SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
- 7º **EMPLEO, DESARROLLO LOCAL Y COMERCIO** Petición horario excepcional festivos locales
- 8º **BIENESTAR SOCIAL** Corrección error material acuerdo JGL de 9.12.13 de concesión de ayudas complementarias a las Becas Erasmus 2013
- 9º Despacho extraordinario
- 10º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent del Raspeig, a 20 de diciembre de 2013.

EL SECRETARIO



José Manuel Baeza Menchón.